



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00403756--UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Juan Pascual LALLANA, en su carácter de Director de la Posta Sanitaria del Campo Escuela de esta Casa, por la cual solicita la designación de un/a profesional en odontología para que cumpla funciones en la citada Posta; y

CONSIDERANDO;

Que se tiene en cuenta que el Od. Nicolás Peralta de Elías cumple con el perfil profesional que se requiere.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Od. Nicolás PERALTA DE ELÍAS, Leg. N° 46.609, con una remuneración equivalente al cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, para cumplir funciones como profesional odontólogo en la Posta Sanitaria del Campo Escuela de esta Casa, desde el 1 de septiembre de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2027 y/o hasta quien suscribe lo disponga.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, a la Secretaría de General, de Campo Escuela y al Director de la Posta Sanitaria. Cumplido, notifíquese al interesado. Cumplido,

Archívese.